



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 063 - 19

Comodoro Rivadavia, 13 FEB. 2019

VISTO:

El llamado a Concurso Público cerrado de antecedentes y clase pública, para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Regular, dedicación simple, en la asignatura Seminario: Geografía de la Patagonia, de los Profesorados y Licenciatura en Geografía, sede Trelew, efectuado por Resolución CD_FHCSCR-SJB 430/2016 según consta en el Expediente FHCS-SJB: 0000280/2018, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado llamado a Concurso se realizó teniendo como Normativa las Ordenanzas del Consejo Superior N° 145/12; N° 168/16 y la Resolución CD_FHCSCR-SJB 251/16 documentación que reglamenta la Carrera Académica en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y los Concursos de Profesores.

Que se dio cumplimiento a las diversas instancias previstas en la documentación mencionada en el Considerando anterior.

Que habiéndose sustanciado el respectivo concurso, conforme lo establece la reglamentación vigente, el dictamen de fojas 281 a 284 del Jurado que actuó en el mismo, propone la designación del Prof. Cristian Alexis Hermosilla Rivera, como Profesor Adjunto Regular dedicación regular en la asignatura Seminario: Geografía de la Patagonia, de los Profesorados y Licenciatura en Geografía, sede Trelew.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VI° Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 17 y 18 de diciembre, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art. 1º) Designar a partir del 19 de diciembre de 2018, al Prof. Cristian Alexis Hermosilla Rivera, DNI 92.645.172, como Profesor Adjunto Regular dedicación regular en la asignatura Seminario: Geografía de la Patagonia, de los Profesorados y Licenciatura en Geografía, sede Trelew.

Art. 2º) Las designaciones carecen de validez y en consecuencia no generan obligación de pago alguno cuando el docente involucrado no cumplimentare alguno de los siguientes requisitos:

...//



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

- a) Notificación de la designación correspondiente.
- b) Presentación ante Dirección de Personal dentro de los diez (10) días hábiles a partir de su presentación, del certificado definitivo de Aptitud Psicofísica, en caso de que el mismo no haya sido entregado con anterioridad.
- c) Presentación de la Declaración Jurada de la totalidad de las actividades desempeñadas que debe actualizar dentro de los treinta (30) días de producidas las variaciones en su situación laboral fuera del ámbito de la Universidad (Ordenanza CS N° 121)

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSJR-SJB: 063 - 19

nmm

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB